

Boletín de Resoluciones

Sesión: 9 de junio de 2014

1. Aguardar la firma de la representante de INAU presente en la sesión del 27 de mayo del corriente año, para la aprobación del Acta (Nº 7).

2. Aceptar el cronograma tentativo de actividades a partir del mes de julio, propuesto por Victoria Peralta, en su calidad de consultora internacional para la elaboración de líneas de continuidad pedagógica de los Programas actualmente vigentes para la primera infancia (0 a 5 años).

3. Aportar insumos para la elaboración del informe del CCEPI para la CCSNEP, a partir de la propuesta de índice realizada por el Director de Educación.

4. Incluir en el referido informe:
 - Acuerdo del CCEPI en considerar la etapa como una etapa única (0 a 5 años); reconociendo la especificidad de los ciclos (0 a 2 años y 3 a 5 años). Hacer referencia a documentos y acuerdos internacionales que apoyan esta concepción de la primera infancia como una etapa abarcativa y única.
 - Población atendida, incluyendo su evolución histórica, a partir de los datos del Anuario Estadístico hasta el año 2012, e incluyendo datos actualizados de cada organismo al año 2014.
 - Cobertura en relación a la población atendida y cantidad de establecimientos.
 - Explicitar la oferta de formación en educación y su evolución histórica (desde la promulgación de la Ley General de Educación, Nº 18.437).
 - Abordar las perspectivas del CCEPI, a partir de los desafíos planteados por Uruguay en su presentación en el marco de la Reunión del Grupo de Trabajo de Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR del año 2013, y a partir del documento sobre Principios de la Educación en la Primera Infancia elaborado en dicha reunión.

5. Dejar sin efecto la representación como segunda alterna de los Centros de Educación Infantil Privados ante el CCEPI, de la Sra. Sully Montero, en virtud de que no cumple la función de Directora Responsable Técnica en ningún Centro de Educación Infantil Privado.
6. Aceptar la propuesta básica para la revista del CCEPI, presentada por su Directora, Mtra. Pilar Petingi.
7. Elaborar un artículo del CCEPI para ser incluido en el primer número de la referida revista.
8. Establecer que el Consejo Editor de esta revista estará integrado por: Pilar Petingi (MEC), Norma Peralta y otra invitada que se aguarda su confirmación, Mercedes Pérez (representante titular del MSP ante el CCEPI), Rosina Singer (representante alterna de los Centros de Educación Infantil Privados), representante de los educadores (se aguarda designación) y representante de ANEP e INAU (se aguarda designación).